CORTES GENERALES

IX LEGISLATURA CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

REGISTRO GENERAL DE ENTRADA									
	0005287								

Nombre y ape PEDRO RAM	A VILLACIEROS 20005287				
Estado civil CASADO				Régimen económico matrimonial Fecha: 15/02/2012-13:42:2	!1
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2011				Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 28 DE NOVIEMBRE DE 2012	
Diputado	X	Senador		Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
	SALARIOS SCARDOVI, S.L	67.409,13 €		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	EJERCICIO PROFESIONAL ABOGADO	47.134,34 €		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES CUENTAS CORRIENTES	226.71 €		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	11.018,52	€
nublese mas las retendiones. (Castila 752 del modelo (APP 100)		

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE INTERESES LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

1 5 FEB. 2012

361 ENTRACE

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relienado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
3 Las rentas que han de declararse son las percipidas en el ejercicio económico antenor a la fecha de la declaración.
4 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Camaras.
5 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

SECRETARÍA GENERAL